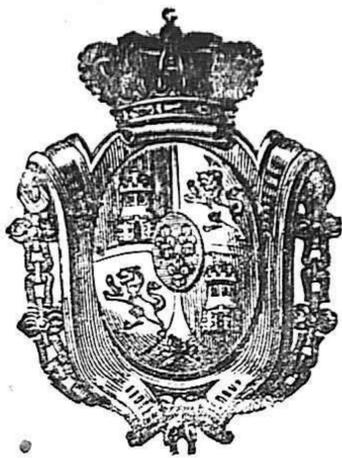


# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Mel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 10 de Agosto)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2690

NEGOCIADO 1.º

#### CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me conceden los artículos 61 y 62 de la ley Provincial vigente, he acordado convocar á la Excm. Diputación para que se reúna en sesión extraordinaria el día 20 del actual, á las once, para deliberar y resolver acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Redacción del Presupuesto adicional al provincial ordinario de 1903.
- 2.º Revisión de los acuerdos interinamente tomados por la Comisión provincial.
- 3.º Distribución de fondos para el mes de Agosto.
- 4.º Informes pedidos por la Superioridad sobre la rebaja del Contingente provincial que solicita el Alcalde de Tarragona.
- 5.º Instancia de D. Enrique Montero, sobre abono de haberes como Auxiliar de la Sección de Instrucción pública.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Diputados y demás efectos.

Tarragona 11 de Agosto de 1903.  
—El Gobernador, Santos Ortega.

Núm. 2691

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS Expropiaciones

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, he tenido á bien señalar el día 29 del corriente mes para verificar en la Casa Consistorial de Tortosa y hora de las quince, el pago de la expropiación de terrenos, con motivo de la construcción de la carretera de Tortosa á García, Sección de Tortosa á Bitem, trozo 1.º

Lo que, de conformidad con lo prevenido en el art. 61 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Expropiación forzosa, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Tarragona 8 de Agosto de 1903.—  
El Gobernador, Santos Ortega.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2692

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

##### Anuncio

En cumplimiento de las disposiciones del Real decreto de 23 de Diciembre último, relativo á los pagos por obligaciones del presupuesto provincial, he dispuesto que en los días 17, 18, 20 al 22 y 24 al 29 inclusive del mes actual, se satisfagan los haberes devengados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año á las amas de lactancia y pensionadas de las Casas de Beneficencia de Tarragona y de Tortosa, así como los respectivos á los meses de Abril, Mayo y Junio últimos; bien entendido que, mientras otra cosa no se ordene, no se pagarán los correspondientes á meses anteriores.

Las interesadas ó sus apoderados se presentarán en la Casa de Beneficencia de esta capital para que les practiquen las oportunas liquidaciones, que les serán satisfechas por la Depositaria provin-

cial, por orden de presentación, y las que no comparezcan en los días señalados no podrán verificarlo hasta nuevo señalamiento.

Ruego á los Sres. Alcaldes que

hagan público el presente anuncio para que llegue á conocimiento de las personas interesadas.

Tarragona 10 de Agosto de 1903.

—El Presidente, Estanislao Tell.

Núm. 2693

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REUS

MES DE AGOSTO DE 1903

##### CONTADURÍA

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes ha formado esta Contaduría con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Capítulos	CONCEPTOS	GASTOS DE PAGO			TOTAL
		Inmediato	Diferible	Voluntario	
1.º	Gastos del Ayuntamiento.	700'08	4.728'57	»	5.428'65
2.º	Policía de seguridad.	1.667'00	752'60	»	2.419'60
3.º	Policía urbana y rural.	8.082'22	3.067'31	»	11.149'53
4.º	Instrucción pública.	8.735'90	285'18	»	9.021'08
5.º	Beneficencia.	14.434'65	280	»	14.714'65
6.º	Obras públicas.	4.832'06	5.338'58	»	10.170'64
7.º	Corrección pública.	7.417'31	»	»	7.417'31
9.º	Cargas.	7.216'40	»	1.217'70	8.434'10
11.º	Imprevistos.	»	2.637'89	»	2.637'89
TOTAL....		53.085'62	17.090'13	1.217'70	71.393'45

Reus 1.º de Agosto de 1903.—El Contador, S. Sotorra.—V.º B.º—El Alcalde, Oliva.

Aprobada en sesión del día de la fecha.—Reus 7 de Agosto de 1903.—Por A. de S. E., el Secretario, J. de Montagut.

Núm. 2694

Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería María Cristina, núm. 63.

Relación nominal de las clases é individuos de tropa de la provincia de Tarragona pertenecientes al mismo, para que los alcances resultantes en sus ajustes que también se citan sean reclamados por los interesados ó sus legítimos herederos, con arreglo á la Real orden circular de 14 del actual (D. O. núm. 154).

##### SOLDADOS

- Pascual Vinaixa Gironés, 243'50 pesetas.
- Gaspar Montes Barceló, 136'95 pesetas.
- Pablo Abelló Juanpera, 581'25 pesetas.
- Baldomero Gutiérrez Fernández, 176'80 pesetas.
- José Roig Tur, 12'47 pesetas.

Vicente Dominguez Barnos, 65'85 pesetas.

Antonio Nanolares Rodríguez, 275'95 pesetas.

Faustino José Carril, 115'50 pesetas.  
Francisco Borrego López, 69'60 pesetas.

Barcelona 27 de Julio de 1903.—El Comandante Mayor, Tomás de la Torre.—V.º B.º—El Teniente Coronel, primer Jefe, Soriano.

Núm. 2695

Comisión Liquidadora del segundo Batallón del Regimiento Infantería María Cristina, núm. 63.

Relación nominal de los individuos de tropa de la provincia de Tarragona pertenecientes al mismo, para que los abonos resultantes en sus ajustes que también se citan sean reclamados por los interesados ó sus legítimos herederos, con arreglo á la Real orden cir-

cular de 14 del actual, (D. O. número 154).

SOLDADOS

- Gregorio Descarrega Andreu, 81'91 pesetas.
  - Simón Borrell Segura, 74'08 pesetas.
  - Tomás Perelló Masip, 566'53 pesetas.
  - José Mestres Santaló, 920'85 pesetas.
  - Jesús Fernández Jeremías, 73'76 pesetas.
  - Pedro López López, 15'39 pesetas.
  - Manuel Blasco López, 88'11 pesetas.
- Barcelona 31 de Julio de 1903 — El Comandante Mayor, Francisco Jaques.—V.º B.º—El Teniente Coronel primer Jefe, Soriano.

Núm. 2696

Comisión Liquidadora del tercer Batallón del Regimiento Infantería María Cristina, núm. 63.

Relación nominal de los individuos del mismo de la provincia de Tarragona que han sido ajustados, con expresión de los alcances que á cada uno le resultan, los cuales deben ser reclamados con arreglo á lo dispuesto en la Real orden circular de 14 del corriente (D. O. núm. 154).

SOLDADOS

- Antonio Giménez Arpal, 125'30 pesetas.
  - Alejandro Torren Rollan, 96'80 pesetas.
  - Avelino Hermida Trastoy, 62'75 pesetas.
  - Antonio Ribes Ribes, 132'25 pesetas.
  - Antonio Campos Millan, 154'60 ptas.
  - Agustín Rey Clavilla, 122'45 pesetas.
  - Bruno González Expósito, 129'20 pesetas.
  - Casimiro Valls Rodoñer, 129'05 pesetas.
  - Cecilio Alpoceba Arribas, 99 pesetas.
  - Celestino García de Gracia, 155'65 pesetas.
  - Carlos Mons Andreu, 148'90 pesetas.
  - Enrique Tonat Colomer, 95'35 ptas.
  - Emilio Torregrosa López, 116'45 pesetas.
  - Enrique Aragonés Malabert, 113'70 pesetas.
  - Facundo Mayor Tarrasa, 119'90 ptas.
  - Federico Molero Salgueiro, 84'45 pesetas.
  - Francisco Leixa Matamoros, 90'05 pesetas.
  - Francisco Castañeira Calvo, 148'30 pesetas.
  - José Til Bonet, 262'15 pesetas.
  - Justo Martínez Villa, 139'55 pesetas.
  - José Morales Isla, 3'80 pesetas.
  - Juan Ferrer Robert, 73'15 pesetas.
  - Justo Brunet Montoll, 50'90 pesetas.
  - José Fray Vega, 57'45 pesetas.
  - José Abat García, 131'30 pesetas.
  - José Nevot Ventura, 104'90 pesetas.
  - José Miralles Tortosa, 112'95 pesetas.
  - Jaime Claverías Bonet, 80'80 pesetas.
  - Jaime Gatell Aymerich, 94'50 pesetas.
  - Manuel Perez Perez, 187'10 pesetas.
  - Manuel Brunet Company, 134 pesetas.
  - Santiago Rodríguez Saquete, 9'50 pesetas.
  - Sebastián Banasco Solsona, 502'40 pesetas.
  - Victoriano López Cajarabilla, 305'90 pesetas.
  - Vicente Ramírez Font, 106'95 pesetas.
  - Alejandro Iñiguez Heredia, 209'05 pesetas.
- Barcelona 30 de Julio de 1903.— El Comandante Mayor, Mariano Miguel.—V.º B.º—El Teniente Coronel primer Jefe, Soriano.

Núm. 2697

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mas de Barberáns

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y

contribuyentes asociados, he resuelto anunciar por el presente edicto la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de todas y cada una de las especies que componen el cupo de consumos y recargos autorizados, por un periodo de uno á cinco años, comenzando desde el día 1.º de Enero de 1904 hasta el 31 de Diciembre de 1908 y por medio de pujas á la llana. Este acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial, á las once del día que haga diez no festivos, á contar del siguiente al en que se publique el presente en el Boletín oficial de la provincia, concluyendo á la hora de las doce, bajo el tipo de 13.775'10 pesetas anuales.

Si se declarase desierta dicha subasta por falta de licitadores, tendrá lugar una segunda también á venta libre por un año, que será desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1904, cuyo acto tendrá lugar en el mismo sitio y hora el día que haga diez no festivos, á contar del siguiente al en que se verifique la primera subasta.

En el caso de que tampoco se presenten licitadores, se celebrarán otras tres subastas con la exclusiva en la venta al por menor de las especies que componen el grupo de líquidos y por separado las respectivas al grupo de carnes frescas y saladas para el próximo año 1904, en iguales condiciones, en el mismo local y horas que las anteriores y bajo el tipo de 8.819'66 pesetas, en la forma siguiente:

La primera tendrá lugar el día que haga días no festivos, á contar desde el siguiente al de la celebración de la segunda subasta á venta libre.

La segunda se celebrará el día que haga ocho no festivos, á contar del siguiente al de la celebración de la primera subasta á la exclusiva.

La tercera se verificará el día que haga ocho también no festivos, á contar del siguiente al en que tenga lugar esta última anterior.

Todas ellas con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, que está de manifiesto para que puedan enterarse las personas á quienes pueda convenir.

Mas de Barberáns 1.º de Agosto de 1903.—El Alcalde, José Subirats.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de TORRE DEL ESPAÑOL durante el segundo trimestre de 1903.

Día 5 de Abril.—Ordinaria.—Fué enterada la Corporación del contenido de la correspondencia oficial recibida durante la semana, y se acordó amillarar á favor de Fernando Montané Bonau las fincas «Solana» y «Olivaret», procedentes de su difunto padre.

Día 12.—Ordinaria.—Se designaron los locales para la constitución de las Mesas en las elecciones de Diputados á Cortes

Día 19.—Ordinaria.—Se acordó amillarar á favor de José Masip Jornet las fincas «Heretat Nova» y «Pomarás» de José Ferré Rocamora, y la casa de la calle de la Cuesta, núm. 45, de José Sentís Jornet. Quedó enterada la Corporación de la circular del M. I. señor Gobernador civil de esta provincia, fecha 15 del citado mes, referente á la mendicidad. Se señaló el sábado 25 del referido mes para la celebración de la sesión ordinaria del día 26 del mismo.

Día 25.—Ordinaria.—Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el primer trimestre del corriente año.

Día 2 de Mayo.—Extraordinaria.—Se dictó el fallo sobre la excepción legal propuesta por el mozo Baltasar

Artal Jornet, núm. 16 del sorteo para el reemplazo de este año.

Día 3.—Ordinaria.—No se celebró sesión por insuficiente número de señores Concejales.

Día 10.—Ordinaria.—De conformidad con lo ordenado por el M. I. señor Gobernador civil de esta provincia, en circular de 15 de Abril último referente á mendicidad, se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Prohibir la mendicidad dentro de este pueblo á todos los que la ejercen de oficio.— 2.º Establecer un local donde alojar convenientemente á los mendigos hijos de este pueblo; y—3.º Abrir una suscripción entre este vecindario para atender á la manutención de los menesterosos con socorros domiciliarios. También se acordó amillarar á favor de Miguel Olivé Rocamora, de esta vecindad, una cuarta parte de la finca «Maset», de José Ferré Rocamora, y á favor de Pedro Balastro Borrell, vecino de la Serra de Almos, la finca «Olivá» y la casa de la calle de Abajo, núm. 5 de su padre José Balastro Olivé. Asimismo se acordó nombrar al Sr. Alcalde Presidente para asistir en clase de Comisionado de esta Corporación al fallo que la Excm. Comisión mixta debía dictar en el expediente de excepción legal del mozo Baltasar Artal Jornet.

Día 17.—Ordinaria.—Fueron aprobadas las altas y bajas de la ganadería mular y asnal de este término, propuestas por la Junta pericial para el próximo año de 1904.

Día 24.—Ordinaria.—Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Día 31.—Ordinaria.—Se acordó amillarar á favor de Dolores Sentís Montané, vecina de esta villa, la finca «Olivá» y la casa de la calle de la Era, núm. 58, procedentes de José Rocamora Estivill.

Día 7 de Junio.—Ordinaria.—No hubo asuntos de que ocuparse.

Día 14.—Ordinaria.—Tampoco hubo nada de que tratar.

Día 21.—Ordinaria.—Fueron nombrados por parte del Ayuntamiento, D. Ramón Olivé Estivill y D. Juan Sedó Parera, Peritos de la contribución territorial, y D. Juan Jornet Viñes suplente, designando á la vez los individuos que debían ser comprendidos en la propuesta en terna elevada para el propio fin al Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia.

Día 28.—Ordinaria.—Fué aprobada el acta última y quedaron enterados los Sres. Concejales del contenido de la correspondencia oficial.

Este extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de ayer.

Torre del Español 20 de Julio de 1903.—Francisco Montagut, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Ramón Borrás.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de AMPOSTA durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Día 7 de Abril.—Se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Aprobada el acta anterior fueron examinados los Boletines oficiales, acordándose se guarden y cumplan sus disposiciones.— 2.º Se dió lectura del acta de deslinde de la carretera que de esta población se dirige á San Jaime de la Enveixa, en el trayecto que media entre los ligajos llamados de Carlos y de Balada, siendo aprobada por la Corporación.— 3.º Se acordó la distribución de fondos de este mes, con arreglo á las nuevas disposiciones.— 4.º Se dió cuenta del balance y acta de arqueo de 31 de Marzo último, resul-

tando en Caja 13.781'13 pesetas, quedando el Ayuntamiento enterado.— 5.º Fueron acordados varios pagos referentes al trimestre último.— Y 6.º Que por administración se construyan cinco nichos en el cementerio general.

Día 12.—No se celebró la sesión ordinaria por hallarse el Ayuntamiento en Corporación á la función de iglesia y procesión de la Pascua de Resurrección.

Día 19.—En este día no ha podido tener lugar la sesión ordinaria por falta de mayoría, habiendo concurrido únicamente D. José Barberá Llorens, Don Joaquín García Giner, D. José Margalef Vidal, D. Manuel Forcadell Gisbert y Sr. Presidente.

Día 21.—Segunda convocatoria.— Fueron tomados los siguientes acuerdos: 1.º Se dió cuenta de la circular núm. 1.627 del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre mendicidad, acordándose que careciendo de local adecuado para alojar á los pocos pobres de esta localidad sin familias que les socorran, se continúe como hasta aquí socorriéndoles con cincuenta céntimos de peseta diarios cada uno de fondos municipales, facilitándoles además gratis cuantos medicamentos y alimentos crea del caso el Médico titular á los que se hallen enfermos, y respecto á los muchos pobres transeuntes que invaden las calles de esta población sin previa presentación á la Autoridad local, se ordene al Alguacil los detenga, dando cuenta al Sr. Alcalde para cumplimentar las disposiciones de dicha circular.

Día 26.—En este día no ha podido celebrarse la sesión por tener lugar las elecciones de Diputados á Cortes.

Día 5 de Mayo.—Segunda convocatoria.—Se tomaron los acuerdos que siguen: 1.º Después de dada lectura de la copia de una comunicación de la Dirección de Telégrafos dirigida al Ayuntamiento de San Carlos, manifestando que si aquel Municipio costeara los postes á pié de hoyo, material de línea, alquiler de la Casa Oficina y mueblaje para estación, podría concederse la red telegráfica que solicitó para enlazarla á Tortosa; este Ayuntamiento, considerando muy excesivos los gastos para establecer una línea telegráfica en esta villa, acordó desistir por ahora de solicitar dicha estación.

— 2.º Fueron acordados los siguientes pagos: A D. Joaquín Casadó, 300 pesetas, por la construcción de cinco nichos; á D. Francisco Sagrañes, 86'50 pesetas, importe de una factura de impresos del 4.º trimestre de 1902, y otra de 199'75 pesetas del ejercicio corriente.— 3.º Se dió cuenta del balance de 30 de Abril último, resultando en Caja 13.521'40 pesetas, quedando la Corporación enterada.— 4.º Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.— 5.º Que se construyan las obras necesarias á la Casa del Ayuntamiento que fué Abadía.— 6.º Se informó en sentido favorable el expediente del mozo Enrique Ferreres Beltri, del reemplazo de este año, como comprendido en los casos 1.º y 4.º del art. 87 de la ley de Reemplazos.— 7.º Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas durante el primer trimestre.— 8.º Visto el Boletín oficial número 105, en el cual aparece el acuerdo de la Junta provincial del Censo electoral, aprobatorio del expediente de rectificación del Censo electoral de esta villa, con su correspondiente anteproyecto de división en tres Secciones, se acordó la confección de las listas definitivas, con arreglo al anteproyecto aprobado por la Junta municipal del Censo en sesión de 20 de Abril último.

Día 12.—Después de dada cuenta de los Boletines oficiales, se acordó el

pago de 30 pesetas á D. Alfonso Soriano, como importe de hacer y des- hacer el monumento en el altar ma- yor de la Iglesia parroquial.

Día 17.—No pudo celebrarse se- sión en este día por no reunirse ma- yoría ni haber asuntos de que tratar.

Día 24.—Tampoco pudo celebrarse la sesión ordinaria por no reunirse mayoría, concurriendo únicamente Don José Barberá, D. Joaquín García, Don Manuel Forcadell y Sr. Presidente.

Día 26.—De segunda convocatoria. —Después de leída y aprobada el acta de la anterior, fueron tomados los acuerdos siguientes: 1.º Visto el B. L. M. del Excmo. Sr. Rector de la Univer- sidad de Barcelona autorizando el nom- bramiento interino de un Maestro sustituto para la Escuela de niños, se acuerda que la presidencia convo- que al efecto á la Junta local de pri- mera enseñanza.—2.º Vista la comu- nicación del Ilmo. Sr. Administrador de Contribuciones relativa á los datos que interesa del número de edificios y solares que existen en este distrito municipal, con el valor de ellos y nú- mero de contribuyentes, acordándose que por Secretaría se cumplimente.

—3.º Fueron acordados estos pagos: á Francisco Montañés Ardid 16 pesetas, importe de 16 litros de aceite; á la Viuda de D. Vicente Ferré 20 pesetas, importe de 10 cirios para las funcio- nes de iglesia en que asiste el Ayun- tamiento, y á D. José Giné 23.25 pe- setas, importe de trabajos de herrero, según relación.

Día 31.—Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se tomaron estos acuerdos: 1.º El Consistorio quedó enterado de la Real orden de Guber- nación de 11 del mismo mes, inserta en el Boletín oficial núm. 128, que trata del nombramiento de Agentes para el cobro de intereses de inscrip- ciones y demás asuntos.—2.º Dióse lectura á una instancia que produce el vecino D. José Bonet Amo, en súplica se le conceda autorización para insta- lar una sierra mecánica en la izquierda del canal de alimentación, para des- viar aguas de este cauce por la ace- quía llamada de «Miralles» hasta el río Ebro, acordándose se publique por edictos en esta localidad, á fin de que si algún propietario se cree perjudi- cado con dicha instalación, acuda en queja á esta Alcaldía antes de la pró- xima sesión.—3.º Se acordó el pago de 69 pesetas al albañil D. Joaquín Casadó, importe de las obras verifi- cadas en la antigua Abadía.—4.º En vir- tud de petición del Sr. Cura párroco de ésta, se acordó autorizarle el tras- lado del altar de Santa Susana á la Iglesia parroquial.—5.º Se autorizó al Sr. Presidente para designar á un re- lojero que examine el reloj de la tor- re por si existe algún desperfecto en él y forme el presupuesto de gastos; y —6.º Se dió cuenta del balance y acta de arqueo del día de hoy, con una existencia en Caja de 13.376.41 pe- setas.

Día 7 de Junio.—No se celebró la sesión ordinaria por no concurrir ma- yoría, comparecieron D. José Barberá, D. Joaquín García, D. Manuel Forca- dell y Sr. Presidente.

Día 14.—Tampoco se celebró se- sión por falta de mayoría, concurrien- do únicamente D. José Barberá, Don Joaquín García, D. Manuel Forcadell y Sr. Presidente.

Día 16.—De segunda convocatoria. —Fueron tomados los siguientes acuer- dos: 1.º Después de dada nueva lec- tura á la instancia del Sr. Bonet, como no asistía á esta sesión más que tres Sres. Concejales, se acuerda dejar este asunto para cuando concorra mayoría. —2.º Se dió cuenta de una instancia que produce D. Serafín Pla Povil, en

súplica al Ayuntamiento le nombre Practicante municipal con la retribu- ción que el caso requiere, acordando pase la instancia á informe del Médico titular, según dispone el art. 8.º del reglamento para el servicio benéfico sanitario de 14 de Junio de 1891.— 3.º Se acordó la distribución de fon- dos del mes que cursa.—4.º Se acor- dó pagar á D. Eusebio Mullerat, Di- rector de El Guadalupe, 11.60 pesetas, importe de la suscripción del mismo desde Junio de 1902 á Diciembre de 1903, cesando en dicha suscripción después de terminado el plazo pagado; y—5.º El Sr. Presidente hace constar en esta acta que en atención á no po- derse celebrar las sesiones ordinarias en el día fijado por falta de asistencia de los Sres. Concejales, en lo sucesivo hará uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la ley Municipal, á los que dejen de concurrir.

Día 21.—No pudo celebrarse la se- sión ordinaria por no reunirse ma- yoría; concurrieron D. Joaquín García Giner y D. Manuel Forcadell Gisbert, con el Sr. Presidente, y excusaron la asistencia D. José Barberá Llorens y D. José Margalef Vidal, por hallarse en la plantación de arroz.

Día 28.—Tampoco hubo sesión or- dinaria por carecer de mayoría; con- currieron únicamente D. José Barberá Llorens, D. José Margalef Vidal, Don Manuel Forcadell Gisbert y Sr. Presi- dente, habiendo excusado su asistencia D. Joaquín García Giner, por hallarse enfermo.

Día 30.—Segunda convocatoria.— En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Se dió cuenta de la circular de la Administración de Con- tribuciones, inserta en el Boletín oficial núm. 142, referente á la renovación por mitad de la Junta pericial, acor- dándose que en la próxima sesión se dará cumplimiento.—2.º Que dada lectura del informe favorable emitido por el Médico titular á la creación de la plaza de Practicante municipal, como no puede en este día celebrarse el oportuno contrato por hallarse el señor Pla en Tortosa llamado por el Ilmo. Sr. Juez del partido, se acuerda dejar este asunto para resolverse en la se- sión siguiente.—3.º Se acordaron los pagos siguientes: á D. Francisco For- cadell 290 pesetas, importe de los so- corros en metálico facilitados á pobres enfermos de esta localidad durante el segundo trimestre; á D. Miguel Mora- les 18 pesetas, importe de socorros á pobres transeúntes durante el primer semestre; á D.ª Dolores Monner 100.90 pesetas, importe de papel sellado y timbre en el segundo trimestre; á Don José García Canes 20 pesetas, importe de su gratificación de cartero durante el primer semestre; á D. Daniel Solé 249 pesetas por alumbrado público y recomposición de faroles durante di- cho trimestre; á Francisco Montañés 16 pesetas por 16 litros de aceite; á Don Antonio Solé cinco pesetas, im- porte del refresco dado á los vecinos conductores del Pálio en la procesión de Corpus; á D. José Olmos 22.75 pe- setas, importe de alfalfa verde para el caballo durante el trimestre que hoy fine, y á D. Vicente Palau 8.50 pese- tas, por una caja de carabina nueva para los guardas; y—4.º Se autorizó al Sr. Alcalde para comprar algarrobas y paja para el caballo de la limpieza pú- blica.

El anterior extracto fué aprobado en sesión celebrada el día 19 del actual, á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

Amposta 22 de Julio de 1903.— Miguel Morales, Secretario.—V.º B.º— El Alcalde, José Maciá.

AYUNTAMIENTO DE ULLDECONA

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el pasado mes de Julio.

Día 5.—Ordinaria.—Aprobar el ex- tracto de los acuerdos de Junio.

Admitir como saldada la cuenta de recaudación de los repartos de consu- mos y gremial de líquidos de 1902, pre- sentada por D. Jaime Masdeu Arnau.

Aprobar una cuenta de 32 pesetas presentada por el Administrador del Hospital, D. Manuel Roca Ribera.

Proceder á la venta en subasta pú- blica de los cuatro troncos de árboles inservibles procedentes del terreno junto á «Loreto».

Proceder á la formación de los pro- yectos del presupuesto adicional al or- dinario de este año y á la del ordina- rio para 1904.

Día 12.—Ordinaria.—Aprobar el pliego de condiciones para la venta de cuatro troncos de árboles procedentes del terreno junto á «Loreto».

Admitir una cuenta de 102.61 pe- setas, como importe de los premios distribuidos en los exámenes anuales de las cuatro Escuelas públicas.

Autorizar el proyecto de prespues- to adicional al ordinario de este año, ordenando su publicación.

Día 19.—Ordinaria.—Satisfacer 40 pesetas á D. José Querol Sales, por un viaje á Tarragona para ingresar por cuenta de la Corporación.

Día 26.—Ordinaria.—Aprobar defi- nitivamente el remate de la subasta para la venta de los cuatro troncos de árboles procedentes del terreno junto á «Loreto».

Nombrar á D. José Sabaté Batalla para que represente á este Ayunta- miento en el ingreso de mozos en Caja el día 1.º de Agosto próximo.

Fijar para la recaudación de los re- partos de consumos en su tercer tri- mestre, los días 1.º al 5 de Agosto.

Asistir á las honras fúnebres que se celebrarán el día 29 en esta parroquia por el eterno descanso del gran Pon- tífice León XIII, mediante invitación del Rdo. Cura párroco, y hacer constar en acta el sentimiento de la Cor- poración por el fallecimiento de S. S.

El precedente extracto ha sido apro- bado por el Ayuntamiento en sesión de ayer.

Ulldecona 3 de Agosto de 1903.— El Secretario, Ramón Boix.—V.º B.º —El Alcalde, Querol.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2698

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

En virtud de la presente que se ex- pide en méritos de lo ordenado por la Superioridad la Audiencia provincial de Tarragona, en el ramo separado de responsabilidades civiles, de la causa instruida por este Juzgado en el año mil novecientos, sobre hurto y coac- ción, contra Antonio Ollé Jasáns (a) Gravat de las Voltas, vecino que fué de Riudecols, y en la actualidad de ig- norado paradero, se requiere á dicho Antonio Ollé Jasáns para que dentro de quinto día, contado desde la pu- blicación de la presente en el Boletín oficial de esta provincia, satisfaga, ó acredite en forma haber satisfecho, la cantidad total de seiscientos nueve pe- setas cincuenta y un céntimos á que ascienden las costas causadas y poste- riores, en méritos de la citada causa, según tasaciones de las mismas prac- ticadas por dicha Superioridad; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, para su exacción, se procederá á la venta en pública subasta de los bienes que le fueron embargados, y le parará el demás perjuicio á que en derecho

hubiera lugar, según así se halla acor- dado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en méritos del citado ramo de responsabilidades pecuniarias, y en cumplimiento de lo ordenado por la repetida Superioridad.

Reus seis de Agosto de mil nove- cientos tres.—El Escribano, por A. de D. S. Montaner, José Deu.

Núm. 2699

Don Fernando de Prat Gay, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto que expide en méritos del juicio declara- tivo de menor cuantía incoado por D. Fernando Pallarés Besora contra D. José Ferré Suñé, sobre división de una casa, se saca á la venta en públi- ca subasta por primera vez la siguien- te finca:

Una casa situada en esta ciudad de Tortosa, calle de la Parra, señalada con el número diez y siete; lindante por su derecha con la de Pedro Mi- cola, por la izquierda con la de Ra- fael Vilá, y por detrás con la de José Montserrat; consta de bajos, entre- suelo, un piso y desván con otro pe- queño desván, de superficie treinta y dos metros, de construcción antigua y en mal estado; valorada por perito en mil setecientos cincuenta pese- tas..... 1.750 ptas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día cuatro del próximo Sep- tiembre y horas de las once, en la sala Audiencia de este Juzgado, y que no se admitirá postura que no cubra el valor dado en tasación.

Dado en Tortosa á siete de Agosto de mil novecientos tres.—Fernando de Prat Gay.—Por M. de S. S., Die- go F. Quinzá.

Núm. 2700

Don Rafael Durán Gutiérrez, primer Teniente del Regimiento de Infantería Luchana, número veinte y ocho, y Juez instructor del expediente incoado por falta de incorporación al soldado destinado al expresado Cuerpo para movilización, Rafael Clemente García.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Rafael Clemente García, soldado que, perteneciendo al Regimiento de Tetuán en situación de licencia trimestral, fué destinado al de Luchana para movilización, natural de Valencia, Juzgado de primera instau- cia de Serranos, nació en cinco de Septiembre de mil ochocientos ochen- ta, soltero, de oficio curtidor, hijo de Vicente y de Feliciano, tuvo entrada en Caja el día primero de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, con el número ocho, por la de Valencia; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia, comparezca en el Cuartel de San Agustín de esta Plaza, para res- pondeer á los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior se le sigue por el motivo que obra en el encabezamiento; quedando apercibi- do de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la policía judicial, practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido soldado y en caso de ser habido, lo conduzcan á esta Plaza entregándolo en el Cuar- tel de San Agustín en calidad de preso á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Tarragona á los siete días del mes de Agosto de mil novecientos tres.—Rafael Durán Gutiérrez.

# UNIVERSIDAD DE BARCELONA

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1903

PROVINCIA DE TARRAGONA

Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión en propiedad de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas vacantes en esta provincia, anunciadas en el *Boletín oficial* de la misma correspondiente al día 28 de Febrero próximo pasado, y que de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Real decreto de 14 de Septiembre del año último, se hacen públicas á fin de que los aspirantes que se crean perjudicados puedan acudir á este Rectorado en reclamación de su derecho dentro del plazo de quince días, que se empezará á contar desde el siguiente al en que aparezca esta relación en este periódico oficial.

Número .....	NOMBRES	Escuelas que sirven	Provincia	Servicios desde la Escuela que solicita			Servicios en Escuela de oposición			Total servicios en propiedad			Interinos			Oposiciones aprobadas	Títulos que poseen	ESCUELAS QUE SOLICITAN	ESCUELAS para que se les propone
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..				
30	Josefa Melendres Vidal.	Vilaseca.	Tarragona.										4	3	10	Super.	Salou, Botarell, San Vicente dels Calders, Garidells, Aiguaviva, Albiol, Enveja, Pontils y Rojals.		
31	María Castellá Surigué.	Collsuspina.	Barcelona.										4	2	21	Idem.	Botarell, Salou, Garidells, San Vicente, Aiguaviva, Enveja y Albiol.		
32	Ramona Aubá Echave.	Mora de Ebro.	Tarragona.										3	9	6	Idem.	Morera, Roda de Bará, Salou, Albiol, Botarell, Garidells, San Vicente dels Calders, Rojals, Aiguaviva, Pontils y Enveja.		
33	Mercedes Llort Briansó.	Aiguaviva.	Idem.										3	1	10	Elem.	Creixell, Salou, Garidells, Botarell, Pontils, Rojals, Albiol, S. Vicente dels Calders y Aiguaviva.		
34	Francisca Dols Pamies.	Amposta.	Idem.										3	1	»	Super.	Botarell, Albiol, Garidells, Salou, Rojals, Aiguaviva, Pontils, San Vicente dels Calders y Enveja.		
35	Teresa Colom Fábregas.	Solivella.	Idem.										3	»	15	Elem.	Botarell, Albiol, Rojals, Salou, San Vicente dels Calders, Aiguaviva y Garidells.		
36	Isabel Marsal Porta.	Capsanes.	Idem.										3	»	11	Super.	Roda de Bará, Creixell, Salou, Botarell, San Vicente dels Calders y Albiol.		
37	Margarita Fleta Ferrer.	S. Esteban Palautordera	Barcelona.										2	8	14	Elem.	Morera, Roda de Bará, Creixell, Aiguaviva, Albiol, Botarell, Enveja, Garidells, Salou y San Vicente dels Calders.		
38	Josefa Reynés Pinet.												2	3	23	Idem.	Salou, San Vicente dels Calders, Botarell y Garidells.		
39	Julia Conchado Ruíz de Ceballos.	Arenys de Munt	Barcelona.										2	2	26	Super.	Roda de Bará, Morera, Pasanant, Creixell, Aiguaviva, Albiol, Enveja, Garidells, Pontils, Rojals, Salou, San Vicente dels Calders y Botarell.		
40	Ana Perona Escolá.	San Vicente.	Tarragona.										1	9	14	Idem.	Salou, Botarell, Rojals, Aiguaviva, Pontils, Garidells y Enveja.		
41	Carmen Picart Llundó.	Tortosa.	Idem.										1	8	25	Elem.	Salou, Botarell y San Vicente dels Calders.		
42	María Africa Fernández.	Riudecañas.	Idem.										1	7	24		Roda de Bará, Creixell, San Vicente dels Calders, Albiol, Garidells y Pontils.		
43	Victorina Daffos Barrera.	Riudoms.	Idem.										1	»	20	Super.	Botarell, Salou, Garidells, Aiguaviva, Rojals, San Vicente dels Calders, Enveja, Pontils y Albiol.		
44	María de la Cinta Piñol.	Tortosa.	Idem.										»	11	12	Elem.	Botarell, Albiol, Enveja, Aiguaviva, Garidells, Rojals, Salou, San Vicente dels Calders y Pontils.		
45	María del Carmen González.	El Cubo.	Salamanca										»	10	11	Super.	Roda de Bará, Creixell, Aiguaviva, Albiol, Enveja, Garidells, Pontils, Rojals, Salou y San Vicente dels Calders.		
46	Francisca Cabré Vallvé.												»	8	24	Idem.	Botarell, Creixell, Salou y San Vicente dels Calders.		
47	Angela Barberá Ollé.	Castellvell.	Tarragona										»	4	4	Idem.	Aiguaviva, Albiol, Botarell, Enveja, Garidells, Salou y San Vicente.		
48	Carmen Bové Plana.	Bonastre.	Idem.										»	1	7	Idem.	Roda, Creixell y San Vicente dels Calders.		

### Defectuosos

D.<sup>a</sup> Antonia Mas Aguilar..... No acredita el título.

Barcelona 20 de Julio de 1903.—El Rector, Rafael Rodríguez Méndez.

(Véase el Boletín núm. 188)